

Presidenta
Xiomara Castro



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

REQUISITOS DE RENOVACION DE LICENCIA AMBIENTAL

- Escrito de Solicitud de Renovación de Licencia Ambiental
- Copia de Licencia Ambiental.
- Pago de Inspección Ambiental, si el Proyecto es fuera de la jurisdicción del M.D.C., dicho pago se deberá realizar en la cuenta del Fondo Rotatorio de la DECA, cuenta N. 02-001-000131-0, BANADESA.
- Si existe cambio de Apoderado legal, se deberá presentar los documentos que acrediten el cambio.
- Constancia de Monto de Inversión, firmada por el dueño del Proyecto o contador de la Empresa
- Si existe cambio de Propietario se deberá Acreditar junto con los documentos pertinentes que acrediten dicho extremo.

Toda fotocopia deberá ser autenticada o cotejada conforme a su original.

La Solicitud de Renovación deberá ser presentada con 04 meses de antelación al vencimiento de la Licencia Ambiental Vigente.



**Energía,
Recursos Naturales,
Ambiente y Minas**

100 m al sur del Estadio Nacional | 2232-9200 | www.mambiente.gob.hn | f @ t v